MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°74
04 DE OCTUBRE DEL 2021

Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 04 de octubre del dos mil veintiuno, se reúne el Concejo Municipal de Corredores de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales……..

MIEMBROS PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES......

Presidente Municipal: José Bernabé Chavarría Hernández.....

Vicealcaldesa Municipal: Ing. Emil Fallas Cerdas.....

Secretaria del Concejo Municipal: Sra. Sonia González Núñez.....

Auxiliar de Secretaria: Kembly Noel Carazo.....

MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES VIRTUALMENTE......**.**

Regidores Propietarios: José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Norman Christian Astorga Patterson y Laura Arias Castrillo (se retiró a las 4:54 p.m.)

Regidores Suplentes: Cristian García Miranda (sustituye a la Regidora Arias Castrillo), Olga Picado Villegas, Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Melissa de los Ángeles Pérez Prado.....

Síndicos Propietarios: Jorge Morgan Moreno (se retiró a las 4:09 p.m.), José Abel Gómez Gómez, José Walter Marín Figueroa

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, (Suple al síndico Morgan Moreno) y Migdalia Caballero Jiménez.....

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES

Regidor Suplente: Warren Elizondo Vásquez.....

Síndico propietario: William Jiménez Hernández, **Síndica suplente**: M. Teresa Tijerino López

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración**, Artículo II**: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda, **Artículo III:** Atención al Público, **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Articulo V:** Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión….....

.....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en la regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día. .....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO. ……..

SE RECIBE AL INGENIERO YEISON HAY VILLALOBOS, VICEALCALDE SEGUNDO, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA FUNDACIÓN NEILY.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes e indica que en forma unánime el Concejo Municipal acordó nombrar al Señor Yeison Hay Villalobos como representante del Concejo ante la Fundación Neily.....

Es importante que exista una comunicación permanente con el Concejo Municipal, depositamos en usted toda la confianza.....

Seguidamente procede a juramentar al Señor Yeison Hay Villalobos, cédula 602960354 como representante del Concejo ante la Fundación Neily.....

El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez saluda y expresa, que bonito que este Concejo Municipal pueda una vez más nombrar un representante de la Municipalidad del Cantón de Corredores ante la Fundación de Don Ricardo Neily Jop. Todos creemos en la capacidad intelectual de participación y solidaridad de la persona que hemos nombrado en forma unánime ante la fundación; decirle al Señor Hay Villalobos que nosotros representamos un sector de la población del distrito primero del Cantón de Corredores quisiéramos ver en usted un socio del Concejo Municipal de Corredores para que toda la información, proyectos que se den en el seno

de la fundación sean transparentes y que sean atomizados a toda la población, cuando don Ricardo Neily conformó la fundación fue para darle bienestar a quien menos tienen en este Cantón, para darle un abrazo solidario a todas las personas que necesitan una beca, una silla de ruedas o una ayuda para su bienestar personal, así es que este Concejo Municipal, cada uno de los regidores propietarios que votaron por el Señor Yeison Hay confiamos plenamente en su capacidad resolutiva que pueda tener ante esta fundación, felicidades.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal informa que el Señor Yeison Hay Villalobos ya presento el currículo a la Secretaria del Concejo.....

Agradecer a Don Yeison Hay representante del Concejo ante la Fundación Neily.....

SE RECIBE PRESENCIALMENTE AL SEÑOR GERARDO NÚÑEZ JIMÉNEZ.....

El Señor Gerardo Núñez Jiménez externa que tiene un cobro por ¢270.000.00 (doscientos setenta mil colones) correspondiente a una propiedad que tiene en Laurel, es un lote de 1382 metros que compró al IDA ahora INDER en el año 1998 con su respectiva escritura y plano, desde ese entonces ha pagado bienes inmuebles, hace unos años segregó un lote a su hija para tramitar un bono de vivienda, pero el problema fue el siguiente INCOFER en el año 2001 modifico la ley cosa que ignoró esta municipalidad porque para que mi hija adquiriera el bono, se hizo el plano y se segrego el plano con el respectivo visado municipal, pero como son fondos públicos llego el representante de la institución encargada de los bonos y dijo que no porque había un problema en las medidas del lote, porque resulta que antes el derecho que tenía INCOFER era de la línea tres metros, pero en el 2001 modificaron la ley y ahora son diez metros, qué sucede, eso es terreno de INCOFER, le he estado pagando 18 años a la municipalidad por siete metros, fui a Catastro y no me dieron una respuesta concreta, fui a Patentes una muchacha me contesto que INCOFER nunca les había mandado esa nota, le dije existe la Gaceta la ley se publicó en el 2001 y deben tenerla, tienen que saberlo pero se ha ignorado hasta el momento..... Tuve que ir a INCOFER en San José hable con un Señor me dijo que iba a venir a Laurel, llego el topógrafo al lugar de hechos y le presente todos los documentos, me dijo que el problema es que esta Ley se modificó en el 2001, me dijo que colocara un cerca, que construyera porque había espacio y esto va a quedar como usufructo de INCOFER así que no construya porque en cualquier momento que haya un proyecto le arrancan lo que haya construido, lo hicimos salió el permiso y mi hija tiene la casa hace así tres años.....

Posteriormente saque dos lotes en la misma medida, distancia, lo segregue a nombre del título madre, fui a INCOFER y me niegan, resulta que el Señor Topógrafo se pensiono y ahora esta una muchacha joven que quiere aplicar la ley con rigurosidad, solicito hablar con la gerente y me contesta que por la pandemia no. Hace un año y resto vine hablar con Carlos Viales y la secretaria me dijo que por la pandemia me apuntara para ver qué día podía hablar con Carlos Viales respecto a ese mismo problema, tengo años dos meses y no me ha llegado la nota, hace tres meses vine y me encontré al segundo Vicealcalde y tampoco me resolvió.....

Me llego el cobro, fui con el jefe de cobros le enseñe todos los documentos y me dijo que tenía toda la razón que iba a ir a ver el asunto y hasta hoy nada.....

Vengo haciendo los trámites paulatinamente, el recurso de amparo lo tengo para la Sala Cuarta, tengo la documentación de cuando le compre al INDER, tengo todo, por qué a mi hija si le dieron el permiso tiene la casa hace tres años, tengo dos lotes adyacentes más uno que me queda y denegados.....

La Municipalidad ha girado permisos para la construcción en el área de ferrocarril.....

Solicito que a nivel municipal se coordine una visita de la Presidencia Ejecutiva o alguien importante para ir al lugar de los hechos.....

Don Bernabé Chavarría conoce que por el cementerio construyeron casas en el propio terreno del ferrocarril, no a los siete metros y son bonos con permisos, entonces tengo esa área hace más de veinte años y estoy varado, me llego ese cobro hace unos meses por ¢270.000.00 les dije que he estado anuente a pagar todo el tiempo, pero en estas condiciones no puedo pagar. .....

Mi inquietud ante el Concejo Municipal es que nombren una comisión vayamos al lugar de los hechos explicarles y mostrarles los documentos, que vean donde hay construcciones con permisos de la municipalidad y lo más importante que ustedes intercedan porque tienen cierta responsabilidad con la Presidencia Ejecutiva de INCOFER que vengan o hagan lo que hizo ese señor en ese entonces, que usufructúe esa área son seis metros y resto que no construyan y si no al poner el recurso de amparo la Sala obviamente se va a pronunciar a mi favor y va a decir quiétenme todas las construcciones que se han hecho desde el 2001 para acá en esos siete metros, la maya del IDA va a tres o cuatro metros donde iba la construcción y yo con mi propiedad estoy varado, entonces que este Concejo y esta Alcaldía intercedan en ese sentido, que me digan que puedo hacer y si no puedo hacer nada interpongo el recurso de amparo, la propiedad está al

frente del Salón Comunal.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta, ya escuchamos a Don Gerardo Núñez, lo más conveniente sería enviarlo a la Administración para que hagan una inspección de campo los ingenieros y la parte legal con los documentos que aporta Don Gerardo Núñez y brindar un informe al Concejo Municipal. .....

Los que estén de acuerdo en pasar este caso a la Administración para que realicen la inspección de campo y brinden un informe al Concejo, que levanten la mano.....

Por unanimidad, se acuerda trasladar el caso del Señor Gerardo Núñez Jiménez a la Administración para que realicen la inspección de campo y brinden un informe al Concejo Municipal. ACUERDO EN FIRME. **Ver artículo de acuerdos.**.....

SE RECIBE VIRTUALMENTE AL SEÑOR OTONIEL RUIZ DUARTE.....

El Señor Otoniel Ruiz Duarte manifiesta, en representación de mi papá ofrezco en venta la finca colindante al botadero de basura, ubicado en Caracol Norte.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal expresa al Señor Otoniel Ruiz que deben presentar la oferta por escrito y firmada por su papá, con todos los documentos para un análisis administrativo, con una certificación literal de la propiedad junto con el plano y más o menos el precio, esa es la tramitología a seguir, con todo respeto le digo que busque a alguien que lo asesore.....

El Señor Otoniel Ruiz Duarte contesta que está de acuerdo, lo hago llegar por este medio o me presento a la Municipalidad.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta, sería en la Secretaria del Concejo con Doña Sonia González, dirigido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal.....

SE RECIBE VIRTUALMENTE A LA LICENCIADA SILVIA ELENA CÉSPEDES FALLAS FUNCIONARIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM) Y A LA LICENCIADA REBECA MARÍA CAMPOS MORA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED), PRESENTACIÓN DE LÍNEAS DE SERVICIO RELACIONADAS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA. …….....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta, es un

gusto tenerlas acá. El IFAM y la UNED son dos aliados que hemos tenido en esta Municipalidad pensando en el desarrollo integral del cantón, bienvenidas al Concejo.....

La Licenciada Silvia Elena Céspedes Fallas, Promotora de la zona (IFAM) manifiesta, es un placer estar acá ofreciéndoles esta oferta de servicios que el IFAM está trabajando en conjunto la UNED con la intención de ayudarlos, colaborar y que sepan que estamos para ustedes, queremos que la información sea la más precisa y la más adecuada para el funcionamiento del Gobierno Local.....

Trabajo con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), soy la promotora de la zona, me encargo de la atención de la Región Brunca, de las seis municipalidades y también tengo a cargo unas municipalidades de Cartago.....

Impulsamos el desarrollo nacional desde la construcción local para mejorar la calidad de vida de los y las costarricenses.....

El IFAM es una entidad autónoma creada mediante la ley 4716, su objetivo es fortalecer el Régimen Municipal, estimulando el funcionamiento eficiente del gobierno local y promoviendo el constante mejoramiento de la administración pública municipal.....

Articular: Conecta los gobiernos locales con diversos actores para hacer posible el logro de objetivos. **Impulsor:** Impulsar el Desarrollo Local mediante nuestros servicios. **Empático:** Ser un experto empático, creando soluciones integrales para un amplio rango de necesidades.....

Ámbito de trabajo: Régimen Municipal 83 municipalidades, 8 Concejos Municipales de Distrito. Gobierno Central, Población, Entidades financieras, Sector Empresarial, Cooperación Internacional.....

Plan Estratégico Institucional 2021-20.....

Cantones inteligentes: municipalidades al servicio de la Ciudadanía, innovación e incorporación de las TIC para: Reducir la brecha digital, Mejorar la transparencia, Fomentar el acceso, la calidad y la eficiencia del portafolio de servicios públicos.....

Cambio climático: Adaptación e incorporación de infraestructura civil y tecnológica para mitigar el cambio climático.....

Seguridad humana: superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos.....

Ordenamiento territorial: Gestión de planes Reguladores para promover un efectivo

Ordenamiento Territorial.....

Desarrollo económico: Desarrollo económico local a través de alianzas público – privadas y la economía social solidaria.....

Líneas de Servicio IFAM para el desarrollo local.....

Incidencia política y cooperación: Establecer sinergias entre los gobiernos locales, distintos instituciones de gobierno y organismos internacionales con competencia en el Régimen Municipal.....

Información y comunicación: Generar, compartir y utilizar el conocimiento existente en el sector municipal, a nivel nacional e internacional para dar respuesta a necesidades específicas.

Apoyo Administrativo: Fortalecer la gestión administrativa de las municipalidades para facilitar el desarrollo eficiente y eficaz de sus operaciones de apoyo.....

Formación y capacitación municipal: Diseño y ejecución de programas integrales de formación enfocados al desarrollo de habilidades profesionales.....

Gestión técnica: Fortalecer las capacidades técnicas de las municipalidades y a la vez disponer de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de proyectos de alto impacto para la comunidad.....

Financiamiento: Financiamiento de proyectos y obra pública con condiciones crediticias favorables para el Régimen Municipal.....

Soluciones de financiamiento integrales.....

Enfoque en líneas de productos y servicios específicos del Sector Municipal.....

Ofrece soluciones integrales para el desarrollo de las comunidades.....

Tenemos un enfoque social, elemento diferenciador con otras entidades comerciales.....

Condiciones a la medida, implica ahorro en tiempo y dinero, gracias a nuestra experiencia en materia municipal.....

Resumen en lo que estamos trabajando.....

23 mil millones en ejecución, 22 proyectos en municipalidades, 33 proyectos activos de financiamiento, Estamos en las 7 provincias.....

Hacia dónde vamos, queremos actualizar nuestra oferta de capacitación, financiamiento y asistencia técnica a la vanguardia.....

IFAM como patrocinador para el desarrollo de proyectos que generen impacto en el territorio...

Articulación de municipalidades con condiciones similares.....

Ahorita tenemos estos dos grandes proyectos.....

Índice de Movilidad Activa: App para generar datos en formato de mapas y numéricos. Abarca red vial cantonal, caminabilidad, bicicletas y espacios públicos.....

INFINITO Soluciones Municipales: Es la evolución del Sistema Integrado Municipal hacia un software de última generación que permitirá administrar toda la gestión Municipal.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría; Presidente Municipal expresa, bienvenida doña Rebeca Campos, conocemos tu valor en el desarrollo de la Región Brunca y tu experiencia.....

La Licenciada Rebeca Campos Mora - UNED manifiesta, para nosotros como Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED son muy cercanos, tenemos un componente de capacitación, aunque el nuestro es como el fuerte ya sea desde la óptica de generar información para la gestión política territorial que es lo que buscamos desde las aristas de cosas formales, técnicos, capacitación, talleres, pasantías nos encontramos con nuestro hermano IFAM compartimos algunos recursos, gracias a la Ley de licores el IFAM nos da un 40% de todo nuestro presupuesto, pero el 60% lo hace la universidad, entonces en el término desarrollo, medición pedagógica y desarrollo de material didáctico y de enseñanza está a cargo de la Universidad.....

Qué buscamos con esta alianza, complementar al IFAM con algunas cosas, para llegar a las poblaciones meta.....

Cuáles son las poblaciones metas: Las autoridades municipalidades, funcionarios municipales, son los líderes dentro de las comunidades que deseen llevar este proceso de formación.....

Para nosotros como instituto es un gusto hacer un trabajo junto con IFAM, esperamos que no sea la primera vez que nos vean juntas.....

Estrategia del programa.....

Programa de capacitación para Concejos de Distrito IFAM – UNED.....

MODULO I: Gestión Distrital del Desarrollo / setiembre – octubre 2021.....

La idea es que todos los síndicos y regidurías puedan tener acceso a la capacitación, lo estamos haciendo de una manera más sincrónica y tenemos un material que posteriormente se los estaremos llevando a las municipalidades el jueves de manera presencial para que todos tengan la posibilidad de tener el material escrito, pero también logramos complementar con una

plataforma que se llama academia municipal en donde las personas pueden hacer autocapacitación, puede ser certificada o no.....

MODULO II: La Gestión del Ciclo de Proyectos Locales / febrero – junio 2022.....

MODULO III: Rendición de cuentas / julio – noviembre 2022.....

Todas las acciones educativas ofertadas en el programa de capacitación son gratuitas.....

También estamos trabajando un tema de seminarios de dos horas máximo, son virtuales que se abren a la ciudadanía, quedan grabados en el canal de YouTube donde todo el mundo puede acceder y replicarlo las veces que sean necesarios, es una síntesis del tema a tratar.....

Plataforma virtual – Academia Municipal: Es un espacio de recursos abiertos y autocapacitación, para que las personas reflexionen, compartan sus experiencias y vislumbren posibilidades de renovar la gestión municipal y promover el desarrollo territorial inclusivo.....

Para acceder los recursos educativos y cursos disponibles solo deben ingresar a: academiamunicipal.uned.ac.cr.....

Autocapacitaciones disponibles: Del diálogo a la Acción Regidurías, Sindicaturas y Concejalías de distrito, Planificación y Gobernar con compromiso

Recursos educativos: En los recursos educativos también puede encontrar: Investigaciones recientes, Sistematizaciones, Audiovisuales, Publicaciones electrónicas, libros digitales, Documentos de temáticas municipales.....

Es ahí donde queremos mostrarles qué queremos hacer y qué podemos hacer de manera conjunta y cómo nos podemos ir complementando para darles las posibilidades de administrar esos recursos de una manera más eficiente, más eficaz y con mucho más conocimiento, ojala hacer esa brecha más corta para que ustedes puedan desarrollar la gestión municipal de una manera más eficiente y eficaz.....

Gracias a Dios tenemos una sede en cada uno de los cantones de nuestra región Brunca, la cercanía de la Sede en Ciudad Neily con la Municipalidad ha sido muy importante y se ha marcado en los últimos años un poco más y nos alegra muchísimo.....

El tema de brecha digital así como lo ha mostrado Silvia Céspedes es un proyecto tan importante que nos ayuda a georreferenciar lo que estamos haciendo en nuestro cantón, la UNED la puede complementar con los cursos libres que estamos desarrollando en alfabetización digital, lo que estamos desarrollando para que puedan manejar de una mejor manera las plataformas tanto

Zoom, Teams, web y no es necesario que estemos en un solo espacio, la virtualidad nos da el espacio de tener salas a disposición, me pongo a las órdenes, tengo una licencia de Zoom para poder apoyar por si a veces no puedan o tengan que tener reuniones simultaneas y tengamos que apoyar alguna otra actividad también estamos a la orden, en fin tenemos un montón de recursos es cuestión de acercarnos e ir comprendiendo y complementarnos, cualquier consulta estamos para servirles.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta, agradecerles por la información brindada.....

Escuchándolas uno reflexiona sobre la importancia de la capacitación y gestión en un mundo globalizado, uno ve el modelo de San Carlos, han avanzado a gran velocidad, por qué, porque se han capacitado, hay recursos en DINADECO, pero cómo hacemos para elaborar un proyecto, la gestión es fundamental, es importante conocer el rol de uno cuando aspiramos a un puesto público ya sea síndico, regidor o concejal de distrito en un mundo dinámico, a veces queremos autonomía municipal, transferencias pero no estamos capacitados y es muy difícil.....

Hay que cambiar el chip, hay proyectos, hay plata pero nunca hacemos la gestión, es importante capacitarnos, claramente es importante saber el rol municipal para efecto de que tengamos más acción y es un reto para lograr el desarrollo de nuestros cantones, nuestra región.....

Hablar es fácil pero en la práctica nos hace falta ese cambio de actitud, de conocimiento básico para hacer propuestas de desarrollo.....

Cuál sería la dinámica, hay que hacer algún convenio.....

Lo virtual va a quedar para siempre, el conocimiento es importante para desarrollar algunos proyectos importantes, hay oportunidades, hay universidades la UNED que ha tenido la experiencia en hacer este tipo de capacitaciones, la UNED ha hecho buenos y grandes profesionales.....

El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez saluda y manifiesta, es un gusto escucharlas como representantes de cada una de las instituciones IFAM – UNED, es motivante para seguir buscando fuentes de desarrollo en nuestro cantón y distrito.....

Fui estudiante de la UNED desde el 2009 y doy gracias a Dios por las capacitaciones que recibí por parte de la UNED eso me ha hecho un mejor líder comunal, en lo personal es la única institución, Universidad que de verdad forma líderes, líderes comunales en diferentes puntos del

país, me ha enseñado a ser más ejecutivo, más práctico y con una mentalidad abierta para buscar soluciones y coordinar con las instituciones, también para buscar los recursos y como traer mejores oportunidades a nuestro distrito.....
Ojala se siga dando este acercamiento con la municipalidad que necesita formar líderes y gestionar y buscar recursos en las instituciones, y para lograr adquirir el conocimiento tenemos que capacitarnos y con el conocimiento abrimos las puertas para buscar el desarrollo, así que muchas gracias, ojala el Concejo valore el seguir adelante coordinando acciones con el IFAM y la UNED, dos instituciones que han aportado a la Municipalidad y al Cantón.....
La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto saluda y expresa, quiero reforzar la necesidad de las capacitaciones, constantemente el IFAM nos invita a participar en diferentes actividades, he tenido el gusto de participar en varias ponencias sobre cambio climático, sobre seguridad humana, sobre cuestiones territoriales y, creo que si todos participáramos más de esos talleres gratuitos, en horas bonitas, muy entendibles, con autoridades increíbles que llegan a comentar cosas que son experiencias vividas en otros lugares y que nos podrían servir espectacularmente, incluso nos han ayudado a empezar a construir la Política de Género, como municipalidad tenemos un compromiso con esa Política de Género.....
No puedo dejar pasar lo que nos ofrecieron, lo que nos comentaron y en esto señor presidente y compañeros creo que tenemos que buscar cómo incorporarnos en el proyecto o programa Índice de Movilidad Activa sobre todo las personas que están gestionando las construcciones de aceras, de caminos, de vías públicas porque ahora con la entrada en vigencia de la ley 9660 Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística y la Ley de Movilidad Peatonal con mucho más razón, además de que tenemos que respetar a las personas también tenemos que respetar dentro de las municipalidades esas leyes y esos procesos de inclusión de las personas que tienen discapacidades sino también como un derecho humano que es el transitar libremente, me parece que deberíamos de dedicarle un ratito más talvez no hoy, pero en su debido momento a incorporarnos a este proyecto porque es fundamental y sabemos que una de las mayores peticiones de las comunidades son los caminos, las carreteras, reparaciones, hacer nuevos caminos y esto nos podría ayudar enormemente, muchas gracias compañeras IFAM y UNED...
El Señor Regidor Cristian García Miranda saluda y manifiesta, agradezco las invitaciones a las capacitaciones y diferentes talleres que imparte el IFAM, pero en mi caso personal trabajo

en la empresa privada y poder participar de esos talleres y cursos es prácticamente imposible, entonces quería saber qué posibilidades hay de ampliar los horarios, de manera tal que las persona que están trabajando en la empresa privada puedan participar.....

La Licenciada Rebeca Campos Mora, UNED indica al regidor Cristian García que trabajan la modalidad distancia que se encuentra en la academia municipal es autocapacitación, usted se regula, ingresa anota sus datos, le dan un usuario y decide el horario simplemente cumple con las tareas y los materiales. También tenemos la otra modalidad EDUCAU una plataforma más robusta para cursos más largos pero tiene un foro que es asincrónico, usted ingresa se le da un tiempo aproximado de ocho días hace los comentarios sobre el tema que se le está evaluando, descarga la información, sube los trabajos, casi siempre los cortes son a ocho días a diferencia de academia municipal, está el canal de YouTube, tanto IFAM como UNED tenemos ese canal de YouTube donde encuentra temáticas puntuales, les da la oportunidad que puedan ser audiovisuales, no más de dos horas en donde pueden conocer sobre un tema que responde un especialista. Otros que son directamente audiovisuales, también está la otra modalidad asincrónica. Por otro lado, hemos tratado de buscar horarios donde la mayoría puedan tener acceso, se hace un estudio previo para tratar de hacer un módulo para la mayoría de las personas pero también hay excepciones es ahí donde usamos academia municipal para que las personas puedan acceder de manera más libre, es importante un certificado pero también puedo optar por tener la información del módulo sin necesidad de que sea certificada, puede ser no evaluada pero puede tener el conocimiento, estamos tratando de generar broshure, infografía, generar información de manera que puedan tener acceso rápido, la compañera Silvia Céspedes va entregar unos Códigos Municipales que también los tenemos electrónicamente.....
Qué necesitamos, la información de ustedes, de los Concejos de Distrito para informar al Concejo y nosotros mismos transmitirles a las personas ya sea por teléfono, correo electrónico los módulos, entonces esa es la alianza que estamos construyendo.....

La Licenciada Silvia Céspedes IFAM expresa, estamos buscando llegar directamente a los Concejos de Distrito, a los regidores (as), Síndicos (as), quisiéramos tener ese contacto más directo ya sea un correo electrónico, un número de WhatsApp donde podamos hacerles llegar la información de manera que tengan la información a la mano y anticipadamente para que puedan sacar el espacio, estamos trabajando sesiones sincrónicas y asincrónicas, talvez no

puedan participar de las sincrónicas por formar parte por un horario laboral, pero si pueden hacerlo asincrónicamente de igual manera serán tomados por el IFAM o la UNED..... Con respecto a la aplicación IMA con mucho gusto podemos coordinar una reunión con personal técnico municipal, con el Concejo Municipal, una reunión dedicada exclusivamente a ese tema donde mis compañeros pueden explicar ampliamente esta aplicación, de ante mano les digo que es muy fácil de manipular, es muy fácil de crear y les va ayudar muchísimo.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal solicita a la Señora Secretaria del Concejo enviar los correos de los miembros del Concejo para que ellas puedan enviar al información y que los Síndicos soliciten la información a los integrantes de los Concejos de Distrito.....

La Ingeniero Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal saluda y manifiesta, para nosotros cualquier tipo de alianza es súper importante especialmente con ustedes, con el IFAM hemos venido trabajando varias áreas, pero es importante conocer cómo acceder no solamente al recurso financiero sino también al aprendizaje es fundamental, con la UNED hemos tenido intercambio de información para empezar a trabajar algunos temas, por lo que también me pongo a la disposición para ser un enlace entre la municipalidad y cualquier gestión que se requiera para que nos llegue la información de capacitación o formas de acceder a los recursos para generar posibilidades de desarrollo en el cantón, estamos a sus órdenes, doña Sonia González me puede pasar sus contactos y le paso el mío, les agradezco muchísimo la intervención.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal les agradece por la información brindada, decirles que en este Concejo siempre serán bienvenidas.....

ARTÍCULO IV.

APROBACION DE ACTAS. ……

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la ***SESIÓN ORDINARIA N°72***, celebrada el 20 de setiembre del 2021, misma que es aprobada sin objeciones.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto no vota el acta debido a problemas de conectividad y el Regidor Joel Bermúdez no vota el acta.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la ***SESIÓN***

EXTRAORDINARIA N°21, celebrada el 23 de setiembre del 2021, misma que es aprobada por mayoría de seis votos sin objeciones.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto no vota el acta debido a problemas de conectividad y el Regidor Joel Bermúdez no vota el acta.....

Por último, somete a votación el acta de la ***SESIÓN ORDINARIA N°73***, celebrada el 27 de setiembre, misma que es aprobada sin objeciones con seis votos.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto no vota el acta debido a problemas de conectividad y el Regidor Joel Bermúdez no vota el acta.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA. …….……

Se recibe oficio CPEM-053-2021, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de ley 22.646 "Autorización al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la enajenación de las plantas de producción de mezcla asfáltica y los bienes inmuebles en los que éstas se ubiquen a las Municipalidades, Federaciones o Confederaciones de Municipalidades".....

Con seis votos, se apoya el proyecto de Ley 22.646. **Ver artículo de acuerdos**.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto no voto.....

Se recibe oficio CPEM-057-2021, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de Ley 22.648 "Autorización al Instituto Costarricense de Electricidad para que segregue, done y traspase un terreno; así como al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que done y traspase la infraestructura de la planta productora de mezcla asfáltica de Paso Real, Buenos Aires, Puntarenas a favor la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la provincia de Puntarenas".....

Con seis votos, se apoya el proyecto de Ley 22.648. **Ver artículo de acuerdos**.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto no voto.....

Se recibe oficio AL-CPJN-133-2021, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de ley 22.450 "Exoneración de pago para la publicación de los reglamentos de los Comités Cantonales de la Persona Joven".....

Con seis votos, se apoya el proyecto de Ley 22.450. **Ver artículo de acuerdos**.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto no voto por problemas de conexión y el

Regidor suplente Joel Bermúdez no voto.....

Se recibe oficio CPEM-054-2021, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de ley expediente 22.555 "Ley para el patrocinio de las bandas municipales y comunales".....

Con seis votos de los regidores Bernabé Chavarría, Marcela Grillo, José Luis Serrano, Jehimmy Mendoza, Cristian García, Katherine Rodríguez, se apoya el proyecto de Ley 22.555. **Ver artículo de acuerdos**.....

El Regidor Christian Astorga Patterson no voto.....

Se recibe oficio AL-CPOECO-1498-2021, suscrito por la Señora Nancy Vílchez Obando, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de ley expediente 22.542 "Ley de incentivos para la atracción y promoción de empresas extranjeras de innovación y tecnología".....

Por unanimidad, se apoya el proyecto de ley 22.542. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio HAC-603-2021-2022, suscrito por la Señora Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa, Consulta el proyecto de ley Expediente N.° 21.182, "Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras".....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, en el proyecto se menciona a las municipalidades, por lo tanto me parece muy oportuno que en el término de dos o tres días el Señor Alcalde Municipal se pronuncie y también pedirles la opinión a los representantes sindicales.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar a la administración y a los representantes sindicales presentar un informe sobre este proyecto.....

Con seis votos, se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal y a los representantes sindicales criterio sobre el proyecto de ley 21.182. **Ver artículo de acuerdos**.....

El Regidor Christian Astorga Patterson no voto.....

Se recibe oficio AL-CJ-22293-0662-2021, suscrito por la señora Daniella Agüero Bermúdez, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de Ley N.° 22.293: "Modificación al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe oficio AL-DCLEAMB-007-2021, enviado por la Señora Tattiana Orue Navarro, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de Ley 22.424, "Reducción del impuesto único al Gas LPG, contenido en el artículo 1 de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, del 4 de julio del 2001 y sus reformas".....

Por unanimidad, se apoya el proyecto de ley expediente 22.424. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio AL-CPAS-0410-2021, suscrito por la Señora Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de ley N° 22.642, "Ley de promoción y fomento de la minería artesanal no metálica regional en cauces de dominio público. Adición de un nuevo artículo 2 y un nuevo artículo 8 en la Ley N° 8668 de 10 de octubre de 2008, "Regulación de la extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público por parte de las municipalidades"; y la modificación del artículo 36 de la Ley N° 6797" Código de Minería".....

Por unanimidad, se pronuncian en contra del proyecto de ley 22.462, en razón de que este tipo de proyectos vendría a dar pie a que la explotación de canteras siga estando en pocas manos. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio SCE11-oficio 078-04-2021, suscrito por la Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, remite terna para el nombramiento y juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caimito, código 3010, ante la renuncia de la Señora Jacqueline Ugalde Salazar, cedula 603350272.....

Analizada la terna, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Tiffany Díaz Elizondo, cedula 604520077, en sustitución de la Señora Jacqueline Ugalde Salazar, cedula 603350272 quien renuncio a su puesto. ACUERDO EN FIRME. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio SCE11-oficio 078-04-2021, suscrito por la Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, remite ternas para el nombramiento y juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Finca Mango, Código 3142, según decreto N°38249.....

Por unanimidad, se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Finca Mango. ACUERDO EN FIRME. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio TRA-0345-21-SCM, suscrito por la Señora Adriana Herrera Quirós,

Secretaria Municipal, Concejo Municipal de Pérez Zeledón, remite acuerdo 03, tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en sesión ordinaria N°079-2021, celebrado el 28 de setiembre del 2021.....

Acuerda: a) Se rechace toda iniciativa o proyecto de ley que atente contra el debilitamiento del programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional de Producción. b) Promover el surgimiento de nuevas iniciativas de apoyo a este programa tan importante (PAI), para la sostenibilidad y fortalecimiento de las micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales locales y nacionales. c) Instar a las autoridades competentes a la formulación de política pública efectiva enfocada en los interese locales, regionales y nacionales. d) notifíquese a: Jefaturas de fracción, Asamblea Legislativa, Concejos Municipales de todo el país, Organizaciones de Productores Agropecuarios y Agroindustriales de Pérez Zeledón.....

Por mayoría de seis votos, no se apoya el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón,.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, vota a favor siempre y cuando se regule por la protección al pequeño productor.....

Se recibe oficio DE-E-236-09-2021, suscrito por la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), invitan al Webinario: "Smart Cities: opciones, oportunidades y experiencias", el día 13 de octubre del 2021, de 8:30 a.m., a 10:00 a.m., mediante la plataforma Zoom.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, solicita a la Señora Secretaria enviar este oficio a los miembros del Concejo para quienes tengan gusto participar....

Se recibe correo electrónico, enviado por la Señora Yesica Valverde Fonseca, Poder Judicial, en atención a solicitud realizada por el Juzgado Penal de Corredores, recurrimos a sus buenos oficios, a fin de que nos indique si existe la posibilidad de que la Municipalidad de Corredores nos pueda ceder el Salón de Sesiones los días 8, 9 y 10 de diciembre del presente año, esto con la intención de que se lleve a cabo una audiencia preliminar continua bajo la causa penal N° 18-000060-1321-PE, la cual, está programada para dar inicio desde las 07:00 horas hasta las 16:00 horas en los tres días antes mencionados.....

Lo anterior, debido a que en dicha casusa se estima que se requiera una participación de más de

veinte personas y considerando las medidas sanitarias que se deben tomar en cuenta, las salas de nuestra institución no cumple con los parámetros requeridos.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta, son tres días y debe llevar un control estricto porque eso conlleva una seguridad ellos se responsabilizan, debe haber un convenio para ver cuál es la responsabilidad de ellos, porque es una audiencia por tres días y no nos dicen el tema o de que se trata el juicio, por los funcionarios y las personas que vienen hacer trámites a la Municipalidad, ellos tienen que ser responsables por la pandemia y segundo por el resguardo, y el protocolo por parte de ellos, este edificio se creó para que se utilice, para que exista una relación con algunas instituciones, que ellos aporten la seguridad, y que sea un documento firmado para tener un respaldo en esta toma de decisión, porque son veinte resto de personas y la gente que va a estar afuera, tenemos que salvaguardar nuestra responsabilidad.....

El Señor Regidor Cristian García Miranda expresa, tanto en el tema de seguridad como algún daño que ocasionen a la estructura salvaguardar todo eso, que en caso de algún daño o avería ocasionado por el uso del mueble que sea sufragado el arreglo por ellos.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta, está de acuerdo siempre y cuando la responsabilidad de protocolos se lleve a cabo y que envíen un documento que nos sirva de respaldo como Concejo de la parte logística que tenga esto, que ellos implementen la seguridad, y que se respete el horario que están pidiendo y la parte logística que ellos la implementen.....

Por unanimidad, se acuerda: a) prestar el Salón de sesiones al Poder Judicial los días 8, 9 y 10 de diciembre del 2021, para llevar a cabo audiencia preliminar continúa bajo la causa penal N° 18-000060-1321-PE, siempre y cuando envíen un documento formal que sirva de respaldo al Concejo Municipal. b) Se respete el horario establecido de 07:00 horas hasta las 16:00 horas. c) Se respeten los protocolos de seguridad, y velar por la seguridad de los funcionarios de la Municipalidad. d) Cualquier daño o avería que se ocasionado a la infraestructura será sufragada por el Juzgado Penal de Corredores. ACUERDO EN FIRME. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio DFOE-CAP-0647, suscrito por la Licenciada Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, remite el informe N° DFOE-CAP-SGP-00003-2021, Gestión a cargo de los

jerarcas y Alta Gerencia en las Instituciones Públicas.....

En el citado informe se consignan los resultados del seguimiento de la gestión, el cual tuvo como objetivo brindar un panorama general acerca de la aplicación de funciones y prácticas para la gestión financiera a cargo de los jerarcas y alta gerencia de las instituciones públicas. Con el objetico de dar a conocer los resultados invitan el próximo martes 5 de octubre de 11:00 a.m., a 12:00 m.d., al taller virtual a efectuarse por la plataforma Google Meet, mediante el siguiente enlace: meet.google.com/znq-iqyx-ifd.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. .....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal solicita a la Señora Secretaria enviar este oficio a los miembros del Concejo para los que estén interesados en participar.....

Se recibe oficio DFOE-LOC-0869, suscrito por la Señora Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, remite el informe N°DFOE-LOC-IF-00011-2021, Auditoria de carácter especial acerca de la capacidad de Gestión financiera de la Municipalidad de Corredores.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta con el paso de los años la gestión de las municipalidades ha cambiado y más que todo en la gestión financiera, hoy no nos acompaña Don Carlos Viales, Alcalde Municipal, pero nos acompaña la Señora Vicealcaldesa Emil Fallas, este es un tema donde la Contraloría General de la República es puntual; la deficiencia en la Gestión Financiera, por un lado vimos la intervención del Señor Albino Vargas, Secretario General de la ANEP sobre la estabilidad laboral de algunos empleados.....

Esto me preocupa, sé que Don Carlos Viales tiene que contestarles, hay un cronograma para contestar, pero si lo que se va a contestar es la realidad, últimamente me doy cuenta que el perfil para ser alcalde debe tener conocimiento en administración y en derecho, como Concejo deliberamos las políticas y no es echarle la culpa a la administración es la realidad, queremos autonomía, transferencias del gobierno como rol en los cantones, las municipalidades son diferentes. Me pregunto cómo están los salarios de los funcionarios municipales siempre quiero que sean buenos, pero comparados con otras instituciones debe haber un rendimiento y una fiscalización de la labor, estamos en un mundo totalmente diferente en la parte administrativa, la administración cambió totalmente, hay que ver el cronograma para ver la respuesta que va a

dar la administración acorde a la realidad.....
Por otro lado, se ha hecho mucho, el cambio de roles ha costado mucho, también se tiene que ver la capacitación que se le ha dado al personal, porque son Normas Internacionales, la administración cambia totalmente la parte financiera y el presupuesto con plurianual y con el déficit fiscal que vimos donde hay pasivos, y los activos como están, se ha hecho un cambio y lo reconozco, también la responsabilidad del Concejo anterior en cuanto a la reglamentación, ahora muchos reglamentos se han ido implementando pero es un proceso de ese himpas que hubo y todos somos responsables tanto los empleados como la administración y el Concejo, pero estar detrás de un escritorio es fácil, pero las directrices son de acatamiento obligatorio, leí el documento varias veces y más me confundía en la implementación, no sé si tendrá la capacidad la administración de contestarle a la Contraloría General de la República, si un funcionario se nombró en un puesto es porque tiene la capacidad para ejercerlo.....
Me queda la interrogante, esto hay que contestarlo con un plan de acción real de toda la estructura administrativa que existe, apoyo al trabajador, tienen un estatus que les dé lo básico para vivir, pero también hay que ver los ingresos para poder darles esa estabilidad, si hemos mejorado en la reglamentación, pero contratar alguien externo no estoy de acuerdo, si hay funcionarios que están me imagino que es también su responsabilidad. .....
La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto expresa, tuve la oportunidad de leer el documento, es muy amplio, sumamente técnico y solamente cuando uno ha estado en la función pública puede entender un montón de cuestiones que se están suscitando en los Concejos Municipales, los gobiernos locales y la rendición de cuentas, para no meternos en cuestiones administrativas, talvez una coadyuvancia, podríamos pasar este documento tan extenso a la Comisión de Gobierno y Administración para que den algunas luces, porque al final de cuentas quienes tiene que aprobar los informes y los que van a tener que hacer la rendición de cuentas es el Concejo Municipal; también creo que es una gran responsabilidad de los regidores y síndicos de ayudar para que las cosas se den, por ejemplo ahí habla sobre un reglamento que se tenía que hacer hace seis o siete meses, talvez podemos hacer un seguimiento de acuerdos, llevarle el pulso a algunas cosas que hemos dejado de lado, revisar si ayudar a crear el reglamento, no dejarle solamente a Don Carlos Viales la respuesta, es claro que él tiene que dar la respuesta porque es el jerarca, pero en lo que nosotros podamos ayudar, eso tiene que ser

parte de, porque al final somos nosotros los que vamos a firmar las cosas que se envíen a la Contraloría General de la República, ustedes ven que constantemente la Contraloría General de la república nos manda a decir que no se ha cumplido, que tienen que hacerlo, la información que mandaron no era la que se había solicitado, ellos (Contraloría) van a seguir con esto, me imagino que a todas las municipalidades les están haciendo lo mismo como parte de la rendición de cuentas de ellos, pero si en algo nosotros pudiéramos contribuir me parece que sería a través de la Comisión de Gobierno y Administración, donde podríamos darle un seguimiento a los acuerdos que se toman y ver si en algo se puede trabajar, bien lo dijo el Señor Presidente Municipal y lo que dijeron los señores de la ANEP que también habrá que revisar la respuesta para ellos, porque ellos vinieron a presentar al Concejo, no vinieron a presentarla a la parte administrativa solamente, nosotros también vamos a tener que dar respuesta, estaremos realmente empapados y capacitados para dar esa respuesta, tendremos que asumir esas responsabilidades.....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta, este es un tema bastante delicado, pero ya se tiene asignado personal a nivel administrativo está el Director Financiero y a la Contadora Municipal y seguimiento de parte de Control Interno y lógicamente de la Alcaldía Municipal directamente. Todas las disposiciones van dirigidas hacia el Señor Alcalde Municipal y es un proceso que va desde el 2021 al 2023.....

Dentro del proceso y dentro de toda la elaboración de documentos e implementación todo lo que conlleve al marco de Gestión de Riesgo Institucional, a diferentes reglamentos, como ya lo dijeron tienen muchísima información financiera que se tiene que revisar, ver como se trabaja, hay mucha normativa nueva internacional como las NICSP que ya estamos empezando a trabajar, por lo que es un tema bastante delicado, se les agradece el apoyo que puedan dar en su momento porque es un proceso que se debe realizar por varios años y lógicamente la administración lo va a traer al Concejo para que ustedes sean los principales conocedores de si en algún momento se requiere el apoyo directo del Concejo para realizar x o y labor.....

Desde ya la alcaldía está trabajando en los diferentes puntos o disposiciones que nos asignaron, es un trabajo muy arduo, lógicamente dentro de todo el proceso ustedes están incluidos como lo dijo la Señora Rodríguez Maroto en su momento vamos a pedir aprobaciones de documentos o de información que se requiera enviar hacia la Contraloría por lo que ustedes van a ser los

primeros en saber todos los procesos, estrategias que vamos a utilizar para darle fin a este proceso financiero.....

Como lo dijo don Bernabé Chavarría lo vamos a trabajar a nivel interno, se está asignando personal destacado en la parte financiera.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta tenemos que ir pensando en la redacción de reglamentos, que Doña Sonia González nos haga un inventario de los reglamentos que están pendientes para actualizarlo, porque eso ayuda mucho a la administración y a nosotros mismos para la hora de tomar decisiones.....

Sobre la intervención de Don Albino Vargas, Sindicato de la ANEP, creo que don Carlos Viales también va a dar un informe, le pedimos que ese informe también se pase al Concejo como información, con exposición del IFAM tenemos que ver hasta dónde podemos llegar como Concejo a la administración, esa barrera no está tan clara, no estamos claros con nuestro rol, y a veces somos responsables porque al final quien toma las decisiones es el Concejo y, ahora la ciudadanía está más alerta con el tema de las redes sociales.....

Ese informe tiene que hacerse porque son directrices de la Contraloría General de la República, pero que la administración sienta ese apoyo logístico y si se requiere de una sesión extraordinaria para analizar el tema.....

Se recibe oficio MC-DS- OFIM - 0006-2021, suscrito por la Licenciada Lidianeth Durán Herrera, Encargada / Oficina Municipal de la Mujer, en vista que nuestro municipio va a recibir un galardón por haber cumplido con todos los requisitos necesarios para la certificación CAI en la primera fase, se solicita un espacio en Sesión Ordinaria del día lunes 18 de octubre, para recibir por parte de la Secretaria Técnica de Amigos Cantones de la Infancia (CAI) dicho reconocimiento. Éste galardón será recibo por nuestro alcalde, señor, Carlos viales. De igual manera quedan todos y todas cordialmente invitados a participar de la actividad.....

Por unanimidad, se acuerda atender a la Secretaria Técnica de Amigos Cantones de la Infancia (CAI), el día lunes 18 de octubre del 2021, se incluyan en la agenda como punto número 1. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe nota suscrita por el Señor Guillermo Varela Brenes, Director Ejecutivo Asociación GS1 Costa Rica, solicitan una reunión presencial o virtual para exponer la propuesta de Desarrollo del Plan Integral de Ciudades Inteligentes (Smart Cities).....

Por unanimidad se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día jueves 14 de octubre del 2021, a las 4:00 p.m., para atender a la empresa, GS1 Costa Rica, para exponer la propuesta de Desarrollo del Plan Integral de Ciudades Inteligentes, de manera presencial para la empresa y los regidores propietarios. De igual manera se solicita a la administración que un funcionario del Departamento de Informático esté presente. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se retoma nota enviada por la Asociación de Turismo Rural Comunitario, ASOGUITU, para nombrar la Comisión enlace del Concejo ante esta ASOGUITU.....

Se nombra la comisión enlace conformada por los Regidores José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto y el Síndico José Abel Gómez. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe nota suscrita por el Señor Genaro Montiel López, solicitan informe cómo van los avances en los presupuestos para la construcción de los puentes de la comunidad de la Bota, sabemos que uno lo iba a construir la Comisión Nacional de Emergencias, el #03 lo construía la Municipalidad de Corredores, los estudios tecnicos de suelo fueron realizados por la Comisión de Emergencias y la Unidad Técnica de Gestión Vial, queremos saber si los presupuestos están aprobados para realizar los dos puentes en el año 2022.....

También solicitan se conforme una comisión con el Señor Síndico y la Ingeniera Priscilla Jiménez y la Junta Vial ya que en ellos recae la responsabilidad porque son los encargados de elaborar los presupuestos junto con el Señor Alcalde Municipal para ser aprobados por el Concejo Municipal.....

Por unanimidad, se acuerda solicitar a la Administración un informe del avance en la gestión para la construcción de estos puentes en la Comunidad de La Bota y el Chorro. De igual manera que la Comisión Local de Emergencias brinde un informe, en un lapso de ocho días para evaluarlo**. ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio MC-DCBI-426, suscrito por el Ingeniero Esteban Sandi Leiton, Jefe de Catastro – Bienes Inmuebles, asunto. Traspaso de propiedades que pertenecen a la Municipalidad de Corredores.....

Las fincas 46240 y 47298 está en posesión de la Municipalidad de Corredores y así lo rectifica la fundación Neily Limitada, la finca 46240 es el parque Central de Ciudad Neily el cual se actualiza dando como resultado el plano catastrado 6-2230290-2020, para que este plano no caduca este departamento se acoge de conformidad con el artículo 44 del Decreto Ejecutivo

34331-J y en relación a la circular 004-2010 por medio de una petición de oficio MC-DCBI-368 al Registro Nacional para que dicha presentación no caduca y llevar el proceso del traspaso. La finca 47298 es donde se encuentra instalado el Comité Cantonal de Deportes plano catastrado 6-0434245-1981.....

Por unanimidad, se autoriza al Señor Alcalde Municipal a realizar el traspaso de estas propiedades. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio SCM-1406-2021, suscrito por la Señora Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, remite acuerdo N°14, tomado en sesión ordinaria 120-2021, celebrada el 27 de setiembre del 2021.....

Acuerdo 14: Respaldar el pronunciamiento del Frente de Mujeres Políticas de Costa Rica y el INAMU. Instar a las Diputadas y Diputados de la República aprobar el proyecto de Ley N° 20.308 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mueres en la Política, para dotar de una herramienta jurídica necesaria y urgente para la protección de las mujeres que participan en la política y que constantemente son víctimas de la violencia política.

Por unanimidad, se acuerda 14 tomado por el Concejo municipal de Heredia, en apoyar el proyecto de Ley 20.308 "Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mueres en la Política". **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe nota suscrita por el Señor Christian Astorga Patterson, Regidor Propietario, presenta justificación del retiro de la Sesión celebrada el 27 de setiembre del 2021, a las 4:27 p.m., esto debido a un fallo en la conexión de la red inalámbrica de internet.....

El Concejo toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe oficio FMC-ANEP-2021-0052, suscrito por el Señor Reymond González Zúñiga, Secretario de Comunicación, Actas y Correspondencia de la Seccional ANEP, transcribe acuerdo 2, tomado en la sesión Nro. 30 de Junta Directiva de la Seccional ANEP de la Municipalidad de Corredores, del 23 de septiembre del 2021. Acuerdo definitivamente aprobado. .....

Acuerdo 2: Considerando diversas manifestaciones de la administración sobre la situación financiera de la institución, solicitamos a ese honorable Órgano Colegiado de conformidad con sus potestades dadas en los artículos 183 y 184 constitucionales destinadas a la fiscalización superior de la Hacienda Pública y con fundamento especifico en su deber de investigar y vigilar,

que remitan la siguiente información: a) desde qué fecha se tomó acuerdo de afiliarse a FEDEMSUR y cuál fue la cuota anual inicial, b) El detalle de cuotas pagado desde la afiliación hasta la actualidad, c) Copia de los informes con el rendimiento de cuentas por los fondos público entregados por cada periodo, d) Informe de la administración sobre los beneficios obtenidos en cada periodo de afiliación, e) Planes de trabajo por periodo presentados por la Administración a ese Concejo y aprobados por ese Órgano Colegiado relativos a los resultados esperados por cada periodo que justifiquen los fondos públicos entregados; todo lo anterior en razón que se trata de recursos públicos que deben ser bien utilizados; solicitamos la respuesta en tiempo y forma.....

Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la administración para que brinde respuesta. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio FMC-ANEP-2021-0050, suscrito por el Señor Reymond González Zúñiga, Secretario de Comunicación, Actas y Correspondencia de la Seccional ANEP, transcribe acuerdo 4, tomado en la sesión Nro. 29 de Junta Directiva de la Seccional ANEP de la Municipalidad de Corredores, del 16 de septiembre del 2021. Acuerdo definitivamente aprobado. .....

Acuerdo 4: en razón que esta junta directiva en cumplimiento con el mandado depositado en ella por velar por el bienestar de los trabajadores y de la institución, siendo parte de su función conocer, participar y pronunciarse en los diferentes ámbitos de la actividad municipal que puedan afectar a nuestros afiliados, ha establecido el seguimiento a las sesiones del Concejo Municipal de Corredores, para ello se espera el cumplimiento de lo dispuesto por ley 9842 en su artículo 37 bis párrafo segundo (simultaneidad), no obstante nos encontramos limitados a esa inmediatez ya que no cumplen con la transmisión simultánea al momento de dichas sesiones, por lo cual se solicita al Concejo Municipal de corredores la transmisión de las sesiones en el mismo momento que se realizan, en vivo, para sean vistas por los miembros de nuestra organización y toda la población interesada en el mismo momento que se están realizando; por otra parte solicitamos se informe en tiempo y forma a esta junta directiva a partir de qué fecha se estará dando cumplimiento de los establecido por ley.....

Se acuerda informarles lo que ha hecho este Concejo Municipal y remitir copia de la respuesta del Departamento de Informática. **Ver artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES (AS).....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta que se hizo la reunión con la Comisión de Ambiente, para analizar la solicitud del Asociación Vainilla Karen Christianae y dentro de ocho días rendimos informe.....

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE SÍNDICOS. ……

No se presentaron informes de Síndicos por escrito.....

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA. ……..

No hay informes de alcaldía.....

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES……..

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto expresa, hace días me llegó la copia del oficio DDR-577-2021 de CONAPDIS que se presentó para ser visto por el Concejo Municipal, para nombrar la persona enlace del Concejo ante IGEDA y decía que era la persona que estaba coordinando la COMAD (Comisión Municipal en Accesibilidad y Discapacidad), me preocupa porque de esto va a depender unas certificaciones que se le van hacer a la Municipalidad y no sé qué ha pasado, porque si tengo la copia es porque ahí llego el original, me gustaría que lo buscaran y a la brevedad lo podamos ver porque creo que ya estamos sobre la fecha para hacer este nombramiento, si quisiera pedirles con mucho respeto que se busque el documento, porque de lo contrario podría ser que no tengamos la certificación que corresponde para ese aspecto tan importante de las personas con discapacidad.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal solicita a la Señora Rodríguez Maroto reenviar este oficio a la Secretaria del Concejo para tomar el acuerdo correspondiente dentro de ocho días.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, con mucho gusto señor Presidente.....

Por otro lado, como no pude participar cuando se discutió el proyecto de Ley expediente 22.555, sobre las bandas, me parece que sería muy oportuno en aras de la transparencia pedir un informe

sobre estado de los instrumentos que tiene asignada la Municipalidad para la banda, habrá cosas que probablemente irán a la chatarra y otros probablemente se podrán utilizar.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración Municipal un informe sobre el estado de los instrumentos municipales que tiene asignado la Municipalidad, así como un inventario de los mismos.....

Por unanimidad, se aprueba la propuesta de acuerdo. **Ver artículo de acuerdos**.....

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta, mi preocupación y la del Concejo Municipal es sobre el tema de seguridad, todos sabemos lo que sucedió en Paso Canoas la semana anterior en suelo panameño, pero hay preocupación de parte del comercio costarricense en relación al tema de seguridad y a veces la presencia policial en la calle del comercio, entonces es ver la posibilidad de abordar este tema en la famosa reunión que íbamos a tener con las autoridades, porque como Gobierno Local debemos velar por la seguridad de los patentados. Este es un tema delicado a sabiendas del secreto a voces de que aparentemente hay presencia de varios pandilleros panameños en el sector, es un secreto a voces que muchos comentan no lo puedo asegurar y con lo que ocurrió la semana pasada pareciera que es cierto; entonces es ver la posibilidad de organizarnos como Concejo Municipal con el comercio costarricense buscar alguna alianza con Fuerza Pública para ver el tema de seguridad en el sector costarricense, comercio costarricense para acuerparlos y darles un apoyo con la situación que se está presentando de inseguridad en nuestro distrito.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal indica que doña Katherine Rodríguez Maroto estuvo tratando de reunirnos, pero me estuvo contactando a un número de teléfono que ya no es mío y Don José Luis Serrano me dijo el día anterior de la reunión virtual, pero tenía un compromiso para ese día, era para tratar todos estos temas con la jerarca a nivel nacional porque no sabemos cuál es el rol, tenemos La GAO, Policía de Fronteras, pero al final ellos creen que eso es lo que conviene en la seguridad de frontera, no queremos criticar la seguridad que tenemos, pero no es solamente el comercio, también la línea fronteriza, no vemos cual es el rol de seguridad, tenemos como cuatro divisiones y no sabemos cuál es el rol, con las disculpas a Doña Katherine Rodríguez pero es un punto que estamos manejando en la agenda.....

Por otro lado, creo que no fue clara la petición de intervención de los Diputados para la asistencia de estas instituciones. Doña Katherine Rodríguez creo que si tenemos que reactivarnos, ya le di mi número de teléfono a Doña Sonia González para incorporarme a la reunión que es tan importante realizarla lo más pronto posible, no puedo el viernes, ni el jueves, miércoles si, estaré pendiente de la reunión virtual de acuerdo a la hora porque algunas personas trabajan.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, que hicieron la reunión participaron las compañeras Marcela Grillo Castillo y Jehimmy Mendoza Díaz, estuvimos analizando algunos temas de interés, hablamos de la revisión de convenios existentes con Panamá es importante porque entran todos esos temas de seguridad, la revisión de cuales convenios tenemos con ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), quien da dinero a todo lado y no sabemos qué está pasando en Paso Canoas con ese dinero, también los protocolos que deben darse con el traslado de migrantes, incluso Doña Marcela Grillo nos pasó un documento interesantísimo sobre esto, y creo que Don Luis Serrano y el Señor Presidente deberían leerlo para tener un criterio más amplio de lo que nos corresponde hacer. Estuvimos hablando sobre estos temas porque todos son importantes.....

Algo muy relevante Señor Presidente seria que usted se siente con Doña Sonia González, Secretaria del Concejo a revisar bien el acuerdo porque no quedo muy claro, y no se sometió al Concejo la participación de la parte ejecutiva en la figura de la Señora Geannina Dinarte Romero, Ministra de la Presidencia para que de verdad esto tenga fuerza, porque si no vamos a seguir en lo mismo algunos nos dicen que sí y otros que no, y cuando nos damos cuenta estamos en diciembre, me parece que el acuerdo debería ser revisado y actualizado y darle algo más robusto de manera que obtengamos respuesta porque a la fecha nadie nos ha contestado y los acontecimientos como los que manifiesta don Cristian García son cosas que se van tornando consuetudinariamente, la situación de los migrantes sigue siendo un gran problema y como lo hemos dicho en el Concejo y en esta comisión es una cuestión que va para muchos años, no es una cuestión de ponerle una fecha de finalización.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal le manifiesta a la Señora Secretaria del Concejo, ya escuchamos a Doña Katherine Rodríguez hay que revisar el por tanto del acuerdo.....

Por otro lado, decirles que el domingo en canal 7 estuvo el Diputado Carlos Ricardo Benavidez,

una empresa privada y un representante de San Carlos hablando sobre el proyecto de zonas francas, hablaron sobre el interés que existe sobre las municipalidades, es un proyecto de ley que va a crear fuentes trabajo, San Carlos va avanzado, a nosotros nos miden con Pérez Zeledón y Pérez Zeledón siempre se nos va arriba porque la gente está más organizada y la ubicación es importante. Qué hacemos aquí por medio de FEDEMSUR, por ejemplo la capacitación con el INA, es importante manejar algunas capacitaciones con los jóvenes para las fuentes de trabajo, sobre la infraestructura que tenemos del INDER, si ese proyecto de Ley pasa será un pleito entre todos los alcaldes donde quiere la ubicación porque todo el mundo lo va a querer, Pérez Zeledón es de San José, en hora buena ellos se han organizado y han progresado. Tenemos a Golfito, somos zona limítrofe con Panamá donde podemos hacer convenios con los panameños y ese proyecto de Ley tiene ambiente en la Asamblea Legislativa y ojala se apruebe en noviembre, pero si no hacemos lobby es difícil que ese proyecto de ley se dictamine, por casualidad escuche canal 7 el domingo a las 10:00 a.m., y me empape de lo que son las zonas francas, y nosotros simplemente ni leímos el proyecto de ley, es importante que nosotros a nivel de la administración en la capacitación de nuestros jóvenes, desde ahora la parte bilingüe con el INA, es importante reflexionar y leerlo nuevamente y plantearle a FEDEMSUR cuál será el rol, porque si hay que hacer Lobby en la Asamblea Legislativa para este proyecto de ley se va, porque la iniciativa tiene buen ambiente, San Carlos ha avanzado mucho y tienen como una especie de agencia sobre este tema, y me preocupa aquí, sería bueno que quede en la zona sur, pero Puntarenas Centro lo va a querer, como que este proyecto de ley pasa desapercibido en la Zona Sur, los insto a estudiar este proyecto de ley, que viene a crear fuentes de empleo, que tanto se necesita. Ojala se apruebe este proyecto de Ley.....

Los proyectos son los que en verdad van a transformar la fuente de desempleo y la pobreza que tenemos en la zona, entonces les insto nuevamente a retomar este proyecto de Ley de zonas francas y dentro de ocho días hagamos una propuesta con la Administración o FEDEMSUR..... si tenemos que conformar una comisión e ir allá lo hacemos, pero si nos quedamos dormidos Pérez Zeledón inmediatamente tienen la experiencia y la van a querer, todo se está concentrando en Rio Claro, hay que hacer todo un análisis para saber cuál es el punto de zonas francas, tenemos Golfito, infraestructura de MADERIN ECO, tenemos la frontera con Panamá donde podemos hacer convenios para exportación.....

La administración también tiene que darle seguimiento a este proyecto de Ley y junto con el Diputado de la región lo logremos.....

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta con el tema de la aduana nueva la gente de COMEX indico que las instalaciones de la Aduana de Paso Canoas iban a quedar deshabilitadas, que se iban a devolver al INDER las instalaciones. …….

El tema de zonas francas en las zonas rurales es súper importante, hay que seguir buscando una fuente de empleo para la gente de Canoas. Estando las instalaciones de dos puntos grandes y terrenos grandes con algo de infraestructura para ir trabajando en eso. ……

La aduana se va hacer y tenemos que ir buscando alguna forma de atraer inversión para dar trabajo a la gente en Paso Canoas. ….....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta, esto nos queda de reflexión y darle seguimiento, las grandes transformaciones es con cambios grandes, nuestra visión tiene que ser amplia, y con este proyecto latente y no escucho a las municipalidades, a FEDEMSUR cuál es la estrategia a seguir, a los Diputados de la Región cuál es el lobby a seguir, las grandes cosas se logran luchando duro, los insto a reflexionar, cualquier aporte, moción, propuestas serán analizadas.....

Si seguimos con proyectos pequeños no vamos a conseguir la transformación, sé que hablar es fácil, pero existe la oportunidad de zonas francas por lo menos leámosla, analicémosla e invitemos a este Concejo a Don Carlos Benavidez para que nos digan en que consiste, cuál es el aporte, pero que por lo menos seamos pioneros en esta transformación de la zona rural, que es una necesidad.....

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS…….

No hay asuntos de síndicos.....

ARTÍCULO XI.

MOCIONES…….

No se presentaron mociones. ……

ARTÍCULO XII.

ACUERDOSEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREFORES ACUERDA: ……

Acuerdo Nº01: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración y

al Comité Local del Emergencia, nota de los vecinos del Comité de Caminos de la comunidad de La Bota, quienes solicitan se les informe del avance de las gestiones e información de los presupuestos para la construcción de dos puentes en la comunidad de La Bota, a efecto que brinden un informe sobre el avance de las gestiones, para la construcción de estos dos puentes. De igual manera un informe también del avance de las gestiones para la construcción de dos puentes en la comunidad del Chorro de La Cuesta.....

Acuerdo Nº02: Vista la solicitud de la licenciada Lidianeth Durán Señor Herrera, Encargada de la Oficina de La Mujer, para que se otorgue un espacio en la sesión del día lunes 18 de octubre del presente año, para que se haga entrega a este Municipio de la certificación CAI, por haber cumplido todos los requisitos de la primera fase del programa Cantones Amigos de La Infancia. Al respecto por unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicarles que se le otorga la audiencia solicitada en la fecha solicitada, para lo cual se les atenderá a partir de las 4:00 p.m.

Acuerdo Nº03: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración y al Comité Local del Emergencia, nota de los vecinos del Comité de Caminos de la comunidad de La Bota, quienes solicitan se les informe del avance de las gestiones e información de los presupuestos para la construcción de dos puentes en la comunidad de La Bota, a efecto que brinden un informe sobre el avance de las gestiones, para la construcción de estos dos puentes. De igual manera un informe también del avance de las gestiones para la construcción de dos puentes en la comunidad del Chorro de La Cuesta.....

Acuerdo Nº04: Visto el oficio HAC-603-2021-2022, suscrito por la Señora Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa, consulta el proyecto de ley Expediente N.° 21.182, “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras..... Referente a este oficio, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar esa consulta a la Administración Municipales y a los Sindicatos de Empleados Municipales y a la Filial de ANEP Municipalidad de Corredores, para que analicen este proyecto de ley y dentro de 8 días (18/10/2021) brinden sus recomendaciones al Concejo Municipal.....

Acuerdo Nº05: Escuchada la exposición del Señor Gerardo Núñez Jiménez, vecino de Laurel, quien expone la situación con un cobro por pago de servicios enviado por la Administración de este Municipio, por la ¢270.000.00 (doscientos setenta mil colones) correspondiente a una

propiedad que tiene en Laurel, es un lote de 1382 m2., terreno que adquirió del l IDA ahora INDER en el año 1998 con su respectiva escritura y plano, desde ese entonces ha pagado bienes inmuebles, sin embargo, parte del terreno le pertenece al INCOFER y pesar que ha expuesto la situación en varias instancias de este Municipio, no se le ha resuelto nada, está dispuesto a pagar, pero sobre el terreno que es de su propiedad y solicita que ante la no respuesta de la Administración se le dé una respuesta al respecto.....

Referente a este caso, por unanimidad se acuerda poner en conocimiento a la Administración del caso expuesto por el Señor Gerardo Núñez Jiménez para que realicen la inspección de campo y analicen la documentación que en diferentes oportunidades dice el Señor Núñez Jiménez que ha entregado a la Municipalidad y brinden un informe al Concejo Municipal, a efecto de dar una respuesta.....

Acuerdo Nº06: Conocido el oficio CPEM-053-2021, de la Comisión Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto de ley 22.646 "Autorización al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la enajenación de las plantas de producción de mezcla asfáltica y los bienes inmuebles en los que éstas se ubiquen a las Municipalidades, Federaciones o Confederaciones de Municipalidades".

Por mayoría de seis votos el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley expediente 22.646.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, vota en contra de la aprobación de este proyecto de ley, por problemas con la conexión a la sesión.....

Acuerdo Nº07: Analizado el oficio CPEM-057-2021, de la Comisión Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa consultan el proyecto de Ley 22.648 "Autorización al Instituto Costarricense de Electricidad para que segregue, done y traspase un terreno; así como al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que done y traspase la infraestructura de la planta productora de mezcla asfáltica de Paso Real, Buenos Aires, Puntarenas a favor la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la provincia de Puntarenas".....

Por mayoría de seis votos el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley expediente 22.646.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, vota en contra de la aprobación de este

proyecto de ley, por problemas con la conexión a la sesión.....

Acuerdo Nº08: Se conoce recibe oficio AL-CPJN-133-2021, de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto de ley 22.450 "Exoneración de pago para la publicación de los reglamentos de los Comités Cantonales de la Persona Joven. Por mayoría de seis votos el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley expediente 22.646.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, vota en contra de la aprobación de este proyecto de ley, por problemas con la conexión a la sesión.....

Acuerdo Nº09: Se conoce oficio CPEM-054-2021, de la Comisión Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto de ley expediente 22.555 "Ley para el patrocinio de las bandas municipales y comunales".....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley expediente 22.555.....

Acuerdo Nº10: Se analiza el oficio AL-CPOECO-1498-2021, de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto de ley expediente 22.542 "Ley de incentivos para la atracción y promoción de empresas extranjeras de innovación y tecnología".....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley expediente 22.542.....

Acuerdo Nº11: Visto el oficio AL-DCLEAMB-007-2021, Comisión Permanente Especial del Ambiente, de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto de Ley 22.424, "Reducción del impuesto único al Gas LPG, contenido en el artículo 1 de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, del 4 de julio del 2001 y sus reformas.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del proyecto de Ley expediente 22.424.....

Acuerdo Nº12: Visto el oficio AL-CPAS-0410-2021, de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto de ley N° 22.642, "Ley de promoción y fomento de la minería artesanal no metálica regional en cauces de dominio público. Adición de un nuevo artículo 2 y un nuevo artículo 8 en la Ley N° 8668 de 10 de octubre de

2008, "Regulación de la extracción de materiales de canteras y cauces de dominio público por parte de las municipalidades"; y la modificación del artículo 36 de la Ley N° 6797" Código de Minería".....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra de la aprobación proyecto de ley, expediente 22.462, por considerar este Órgano Colegiado que este tipo de proyectos vendría más bien a dar pie para que la explotación de canteras siga estando en pocas manos.....

Acuerdo Nº13: Se conoce oficio SCE11-oficio 078-04-2021, suscrito por la Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, remite terna para el nombramiento y juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caimito, código 3010, ante la renuncia de la Señora Jacqueline Ugalde Salazar, cedula 603350272.....

Analizada la terna, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Tiffany Díaz Elizondo, cedula 604520077, en sustitución de la Señora Jacqueline Ugalde Salazar, cedula 603350272 quien renuncio a su puesto.....

Acuerdo Nº14: Conocido el oficio SCE11-oficio 078-04-2021, suscrito por la Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, remite ternas para el nombramiento y juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Finca Mango, Código 3142.....

Por unanimidad, se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Finca Mango, la cual queda integrada como se indica:.....

Nombre	Cedula Nº.....
Geovanny Solis Parra	602890318.....
Flory Ivette Villalobos Villalobos	701360712.....
Ana Rebeca Jiménez Valverde	603660335.....
Irene Cortes Espinoza	502920955.....
Amado José Rojas Araya	503120798.....

Acuerdo Nº 15: Visto el correo electrónico, enviado por la Señora Yesica Valverde Fonseca, del Poder Judicial de Ciudad Neily, propiamente del Juzgado Penal de Corredores, solicitando se analice la posibilidad que se les pueda ceder en préstamo el Salón de Sesiones los días 8, 9 y 10 de diciembre del presente año, esto con la intención de llevar a cabo una audiencia preliminar continua bajo la causa penal N° 18-000060-1321-PE, la cual, está programada para

dar inicio desde las 07:00 horas hasta las 16:00 horas en los tres días antes mencionados.....
Justifican la solicitud en razón que para la indicada audiencia van a tener una participación de más de veinte personas y considerando las medidas sanitarias que se deben tomar en cuenta, las salas de esa institución no cumple con los parámetros requeridos, para ajustarse a las medidas sanitarias en cuanto a espacio.....
Referente a esta solicitud, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicarles que se les aprueba la solicitud del préstamo del salón de sesiones en las fechas indicadas, con las siguientes condiciones, mismas que deben estipularse por escrito:.....
Se comprometan a respetar el horario establecido de 07:00 horas hasta las 16:00 horas, se respeten los protocolos de seguridad, y velar por la seguridad de los funcionarios de la Municipalidad y de los usuarios que asisten al Municipio, así como si eventualmente se diere algún daño o avería que se ocasionado a la infraestructura será sufragada por el Juzgado Penal de Corredores.....

Acuerdo Nº16: Por unanimidad se avala la decisión del Señor Presidente Municipal, de nombrar una comisión de enlace entre la Asociación de Turismo Rural Comunitario, ASOGUITU, y el Concejo Municipal, para apoyar el trabajo que realiza esa Asociación. Esta está conformada por el regidor José Luis Serrano Acosta, la regidora Katherine Rodríguez Maroto y el Síndico José Abel Gómez.....

Acuerdo Nº17: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Carlos Viales Fallas en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Corredores a comparecer ante la Procuraduría General de la República (notaria del Estado) a suscribir la respectiva escritura de traspaso mediante donación, del predio ubicado en Ciudad Neily, Distrito Corredor, Provincia de Puntarenas que corresponde, a terreno donde se ubica el Parque de Ciudad Neily finca 46240 que se encuentra inscrito a nombre de Ricardo Neily Jop, plano catastrado 6-2230290-2020, área del terreno 8.728 metros, ubicado en el Cantón de Corredores, provincia de Puntarenas, para que dicho predio se inscriba a nombre de la Municipalidad de Corredores conforme a lo establecido en el artículo 17.onc. N. del Código Municipal y artículo 83 del Código Notarial.....

Acuerdo Nº18: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Carlos Viales Fallas en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Corredores a comparecer ante la

Procuraduría General de la República (notaria del Estado) a suscribir la respectiva escritura de traspaso mediante donación, del predio ubicado en Ciudad Neily, Distrito Corredor, Provincia de Puntarenas que corresponde, a terreno donde se ubican las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, finca 47298 que se encuentra inscrito a nombre de Ricardo Neily Jop, plano catastrado P-434244-1981, área del terreno 900 metros, ubicado en el Cantón de Corredores, provincia de Puntarenas, para que dicho predio se inscriba a nombre de la Municipalidad de Corredores conforme a lo establecido en el artículo 17.onc. N. del Código Municipal y artículo 83 del Código Notarial.....

Acuerdo Nº19: Por unanimidad se acuerda dar apoyo al acuerdo N°14, aprobado en sesión ordinaria 120-2021, celebrada el 27 de setiembre del 2021, por el Concejo Municipal de Heredia, por medio de la cual respaldar el pronunciamiento del Frente de Mujeres Políticas de Costa Rica y el INAMU. Instar a las Diputadas y Diputados de la República aprobar el proyecto de Ley N° 20.308 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mueres en la Política, para dotar de una herramienta jurídica necesaria y urgente para la protección de las mujeres que participan en la política y que constantemente son víctimas de la violencia política.....

Acuerdo Nº20: Visto el oficio FMC-ANEP-2021-0052, suscrito por el Señor Reymond González Zúñiga, Secretario de Comunicación, Actas y Correspondencia de la Seccional ANEP, transcribiendo acuerdo 2, tomado en la sesión Nro. 30 de Junta Directiva de la Seccional ANEP de la Municipalidad de Corredores, del 23 de septiembre del 2021, solicitando se les informe la fecha del acuerdo de afiliarse a FEDEMSUR y cuál fue la cuota anual inicial de afiliación, un detalle de cuotas pagadas desde la afiliación hasta la actualidad, Copia de los informes con el rendimiento de cuentas por los fondos público entregados por cada periodo, un informe de la administración sobre los beneficios obtenidos en cada periodo de afiliación, los planes de trabajo por periodo presentados por la Administración a ese Concejo y aprobados por ese Órgano Colegiado relativos a los resultados esperados por cada periodo que justifiquen los fondos públicos entregados.....

Por ser de resolución administrativa lo solicitado, por unanimidad se acuerda trasladar este oficio a la Administración Municipal, a efecto que se brinde la respuesta solicitada.....

Acuerdo N°21: Se Conoce el oficio FMC-ANEP-2021-0050, suscrito por el Señor Reymond

González Zúñiga, Secretario de Comunicación, Actas y Correspondencia de la Seccional ANEP, transcribiendo acuerdo 4, tomado en la sesión Nro. 29 de Junta Directiva de la Seccional ANEP de la Municipalidad de Corredores, del 16 de septiembre del 2021, solicitando información en lo que respecta al cumplimiento de lo dispuesto por ley 9842 en su artículo 37 bis párrafo segundo (simultaneidad), en lo referente a la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal, esto en razón que esa organización le da seguimiento a las indicadas sesiones, no obstante nos encontramos limitados a esa inmediatez ya que no cumplen con la transmisión simultánea al momento de dichas sesiones, por lo cual se solicita al Concejo Municipal de corredores la transmisión de las sesiones en el mismo momento que se realizan, en vivo, para sean vistas por los miembros de nuestra organización y toda la población interesada.....
Referente a esa solicitud por unanimidad se acuerda informarles que debido a que el equipo para hacer la transmisión simultánea no tiene la capacidad para hacerlo de esa manera, las sesiones se suben al canal YouTube al día siguiente en las primeras horas de la mañana, sin embargo conocedores de esa obligación a través del acuerdo Nº Nº06, de la sesión ordinaria Nº55, celebrada el día 24 de mayo del año 2021, se acordó solicitar a la Administración se gire instrucciones a la Ingeniera Pamela Carrillo, Encargada del Departamento de Información y Desarrollo Tecnológico Municipal hacer el presupuesto e indicar cuál es el equipo que se necesita para llevar a las a la ciudadanía de manera directa las sesiones del Concejo Municipal, por lo que se está a la espera del adquisición del equipo adecuado para proceder al cumplimiento por ley 9842 en su artículo 37 bis párrafo segundo, por ustedes indicado.....
Se remite copia de este acuerdo al Administración y al Departamento de Informática.....
Acuerdo Nº22: Escuchada la exposición de la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración Municipal un informe sobre el estado en que se encuentra los instrumentos municipales que tiene asignado la Municipalidad, de lo que fue la banda municipal, las adquisición que se hicieron de instrumento, así como un inventario de los mismos.....

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……
No hay propuestas rechazadas……...
.....

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche con cuarenta minutos del día lunes 04 de octubre del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Bernabé Chavarría Hernández	Sonia González Núñez
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

.....**Última línea**.....